



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9240^a sesión

Miércoles 11 de enero de 2023, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Ishikane.....	(Japón)
<i>Miembros:</i>	Albania.....	Sr. Hoxha
	Brasil.....	Sr. Costa Filho
	China.....	Sr. Dai Bing
	Ecuador.....	Sr. Pérez Loose
	Emiratos Árabes Unidos.....	Sra. Alhefeiti
	Estados Unidos de América.....	Sra. Thomas-Greenfield
	Federación de Rusia.....	Sr. Nebenzia
	Francia.....	Sra. Broadhurst Estival
	Gabón.....	Sr. Biang
	Ghana.....	Sr. Agyeman
	Malta.....	Sra. Frazier
	Mozambique.....	Sr. Afonso
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.....	Sr. Rutley
	Suiza.....	Sra. Baeriswyl

Orden del día

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2022/1004)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-01201 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2022/1004)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a la representante de Colombia a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida a la Vicepresidenta de Colombia, Excm. Sra. Francia Márquez Mina, y solicito al Oficial de Protocolo que la acompañe a tomar asiento en la mesa del Consejo.

La Vicepresidenta de la República de Colombia, Sra. Francia Márquez Mina, es acompañada a tomar asiento en la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, y, en representación de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos de Colombia, el Sr. Armando Wouriyu Valbuena.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2023/30, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/1004, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, China, Ecuador, Francia, Gabón, Ghana, Japón, Malta, Mozambique, Federación de Rusia, Suiza, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en inglés*): El proyecto de resolución recibió 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2673 (2023).

Doy ahora la palabra al Sr. Ruiz Massieu.

Sr. Ruiz Massieu (*habla en inglés*): Es un placer dirigirme al Consejo de Seguridad apenas comenzado este año tan importante para la paz en Colombia.

(continúa en español)

Es también un honor muy particular, un honor especial, estar aquí en presencia de la Vicepresidenta Francia Márquez Mina, que ocupa ese cargo hoy, pero que históricamente ha sido una constructora de paz en Colombia. Igualmente transmito un saludo muy especial al Canciller Álvaro Leyva Durán, quien también es una persona histórica en la paz del país. Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecerles la confianza y el apoyo brindados por el Gobierno de Colombia a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y, en general, a todo el sistema de las Naciones Unidas. Quiero expresar una vez más mi solidaridad y reiterar mi condena absoluta al intento de atentado contra la Vicepresidenta reportado el día de ayer.

También me complace que en la sesión de hoy participe el Sr. Armando Wouriyu Valbuena, destacado líder indígena y Secretario de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos de Colombia, creada por el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, quien trabaja día con día para promover los derechos de las comunidades étnicas en todo el país.

(continúa en inglés)

Los acontecimientos descritos en el más reciente informe del Secretario General sobre Colombia (S/2022/1004) hablan de las posibilidades que ofrece el próximo año para la consolidación de la paz en Colombia. Confío en que, con la colaboración de las partes, el año 2023 pueda traer consigo avances decisivos que hagan realidad las tan necesarias oportunidades en materia de seguridad y desarrollo que precisan las comunidades en las regiones afectadas por el conflicto.

Hace apenas una semana, el Presidente Petro Urrego y la Vicepresidenta Márquez Mina viajaron al Chocó, una de las regiones más olvidadas del país, para firmar la ley que crea el Ministerio de Igualdad. Ese es un avance sumamente emocionante para Colombia. Esa nueva institución, con el liderazgo de la Vicepresidenta, busca resolver las profundas desigualdades que afectan especialmente a las mujeres y a los pueblos indígenas y afrocolombianos. Sin duda, el nuevo Ministerio puede ser un instrumento importante para el avance de los objetivos del acuerdo de paz al contribuir a eliminar las disparidades en la sociedad colombiana.

En su informe, el Secretario General expresa su satisfacción por las recientes acciones emprendidas por el Gobierno para dar un impulso a algunos de los aspectos del acuerdo con mayor potencial transformador. Me hago eco de sus encomios a las medidas adoptadas en los últimos meses como parte de la reforma rural integral, como las relacionadas con el acuerdo sobre la compra de tierras y con el aumento de los presupuestos destinados a la agricultura. La convocatoria por las autoridades de la primera Convención Nacional Campesina, a la que asistí el pasado diciembre, supuso un nuevo impulso a las cuestiones de la reforma rural. En la Convención, los representantes de las comunidades campesinas compartieron testimonios y presentaron numerosas propuestas para profundizar la aplicación de los elementos del acuerdo relativo a la reforma rural integral, reafirmando así, una vez más, su papel clave en la consolidación de la paz. Por fin, la reforma rural se está situando claramente en el centro de los esfuerzos encaminados a edificar una Colombia más pacífica y más próspera.

Como ha reiterado el Secretario General, el diálogo constructivo entre las partes, así como entre el Gobierno y la sociedad civil, es esencial. Me resulta sumamente alentador el ambiente positivo que en los últimos meses ha primado en el seno de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final y en otros foros creados por el acuerdo. Confío en que pronto ese espíritu se traduzca en acciones conjuntas que permitan superar los desafíos apremiantes y avanzar de manera decidida.

Este año también es clave para hacer progresos en la legislación que aún está pendiente y que precisa la implementación del acuerdo de paz. Tanto los representantes de las víctimas en el Congreso como los miembros de los partidos políticos de todo el espectro tendrán un papel fundamental que desempeñar.

(continúa en español)

El éxito del proceso de reincorporación es parte esencial de la construcción de una paz estable y duradera, como lo previeron tanto el Gobierno como las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en el Acuerdo Final. En ese sentido, saludo el reciente nombramiento de Alejandra Miller, una ex Comisionada de la Verdad y además una defensora de los derechos de las mujeres, como nueva Directora de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, que es una entidad clave para asegurar este éxito. Su énfasis en integrar en la reincorporación los enfoques de género y étnico es sumamente alentador.

Asimismo, la reciente extensión hasta el 30 de junio de la renta básica, que garantiza el acceso para miles de excombatientes a un ingreso básico mensual, es una medida muy positiva, mientras las partes continúan trabajando de manera conjunta en la adopción de medidas de mediano y largo plazo para asegurar la sostenibilidad de la reincorporación. Para este fin, sigue siendo fundamental garantizar los recursos necesarios para brindar apoyo a los miles de hombres y mujeres excombatientes que continúan comprometidos y comprometidas con su transición a la vida civil a pesar de enormes retos y amenazas.

Es lamentable que, a más de seis años desde la firma del Acuerdo, la violencia generada por grupos armados ilegales continúe contra las comunidades, líderes y lideresas sociales y antiguos miembros de las FARC-EP. En las últimas semanas, han ocurrido numerosos hechos de violencia, especialmente en zonas priorizadas para la implementación del Acuerdo. Es de especial preocupación la continuidad de la violencia ejercida contra líderes y comunidades indígenas, como los Awá, y afrocolombianas, como el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, ambos en el departamento de Nariño, donde la implementación de disposiciones étnicas del Acuerdo Final resulta un imperativo.

A medida que el Gobierno da pasos audaces para disminuir la violencia en el marco de su política de “paz total” e implementa un nuevo enfoque de seguridad humana, se hace también necesaria la implementación coordinada de las disposiciones del acuerdo sobre garantías de seguridad. Confío en que los pasos dados recientemente por la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad permitan avanzar hacia ese objetivo.

Son alentadores los avances del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, uno de los ejes fundamentales del Acuerdo y uno de sus aspectos más innovadores. La emisión por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) de sus primeras

resoluciones de conclusiones es un paso decisivo hacia las primeras sanciones, que podrían ser emitidas este año. Como lo señaló el Secretario General, las recomendaciones incluidas en estas resoluciones, construidas en un proceso dialógico en el que participaron víctimas y comparecientes, ilustran de manera clara que la paz y la justicia pueden y deben reforzarse mutuamente. La Misión continuará apoyando a la JEP y a las entidades del Gobierno a medida que se preparan para asegurar las condiciones para la implementación de estas sanciones

(continúa en inglés)

A la vez que se avanza en la implementación del Acuerdo Final, se han mantenido, en el marco de la política de paz total, los intercambios del Gobierno con los actores armados ilegales. El mes pasado, el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional concluyeron la primera ronda de diálogos de paz en Venezuela en un ambiente constructivo. Las partes tienen previsto celebrar una nueva ronda en México en las próximas semanas. Su decisión de reiniciar las conversaciones cuenta con un amplio respaldo en la sociedad colombiana, y es especialmente apreciada por las comunidades afectadas por el conflicto en varias regiones.

A petición de las dos partes, el Secretario General ha aceptado apoyar permanentemente su proceso de diálogo mediante mi presencia en las conversaciones. He estado desempeñando ese papel como parte de un grupo de apoyo que incluye a los países garantes y acompañantes, y a la Iglesia Católica. Las partes también han decidido compartir con el Consejo de Seguridad los documentos acordados en la mesa de negociaciones. Me aseguraré de que el primero de esos documentos, centrado en las normas y la arquitectura del proceso de negociación, llegue al Consejo a través de la Secretaría.

El nuevo año comenzó con el esperanzador anuncio que hizo el Presidente de un cese al fuego por seis meses con varios actores armados ilegales que operan en diversas zonas del país. El Secretario General celebró ese acontecimiento positivo. Si se conciben con cuidado y se aplican con responsabilidad, esas medidas de distensión, acordadas con los grupos armados, pueden ayudar a reducir significativamente la violencia y el sufrimiento de las comunidades afectadas por el conflicto, y pueden, al mismo tiempo, fomentar la confianza en los diálogos que se vienen celebrando.

Hay una realidad fundamental que es preciso reconocer. Lograr que el éxito del acuerdo de paz colombiano, que todos deseamos, sea duradero depende de la capacidad de las autoridades colombianas para hacer

frente a la violencia persistente que constituye su mayor amenaza. El Gobierno está haciendo un esfuerzo admirable en este sentido, en parte mediante diálogos diferenciados con los grupos armados ilegales para poner fin a la violencia. Si los diálogos dan buenos resultados, contribuirán en gran medida a crear las condiciones de seguridad necesarias para la consecución de las diversas disposiciones del Acuerdo Final. Con la aplicación del acuerdo se conseguirían las transformaciones requeridas para que arraigue la paz duradera.

Gracias a la decisión adoptada hoy por el Consejo de autorizar la ampliación del mandato de la Misión para incluir la reforma rural integral del Acuerdo y el capítulo étnico en sus tareas de verificación, la Misión podrá aumentar su contribución a la paz en Colombia. Estoy muy agradecido por la confianza que depositan en nosotros el Consejo de Seguridad y las partes. Tenemos muchas oportunidades por delante para consolidar la paz en Colombia. El papel de las Naciones Unidas y el firme apoyo del Consejo siguen siendo tan importantes como siempre. Quisiera aprovechar la oportunidad para expresar mi gratitud a los cientos de hombres y mujeres de la Misión y del equipo en el país, cuyo trabajo diario es un claro reflejo de ese compromiso.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Ruiz Massieu su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Wouriyu Valbuena.

Sr. Wouriyu Valbuena: Saludo a la Vicepresidenta Francia Márquez, un símbolo del país que somos, sin igual en toda nuestra historia. Del mismo modo, saludo al Ministro de Relaciones Exteriores Álvaro Leyva, luchador sin pausa y por décadas por la paz. En buena medida hoy estamos reunidos aquí gracias a su talento y tesón.

Soy Armando Wouriyu Valbuena, originario del pueblo wayuu, gente del desierto del extremo norte de Colombia. Hablo en representación de los pueblos y las comunidades afrodescendientes y originarios de Colombia, como Secretario de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos, mecanismo diseñado en la arquitectura de la implementación para servir de asesor, interlocutor y representante de los pueblos étnicos del país.

Debo comenzar mi intervención dando las gracias al Japón, que, como Presidente, me ha invitado a esta sesión. Agradezco especialmente la aceptación por parte del Consejo de Seguridad de ampliar el mandato para verificar el capítulo étnico, y doy las gracias al Secretario General António Guterres y a la Misión de

Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Es ante todo un reconocimiento, que creemos fundamental, que envía un mensaje valioso al conjunto de la sociedad colombiana y a la comunidad internacional.

Los pueblos ancestrales fuimos exterminados en un 90 % en tiempos de la conquista del continente americano. Al mismo tiempo, millones de hermanos negros eran literalmente arrancados de su tierra para servir como esclavos en la exuberante nueva tierra. Mal comienzo, y por él pareciera que nos mantenemos todavía condenados. Estar incluidos en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera constituyó un buen ejemplo de la lucha por transformar esta realidad imperante por siglos. Fue un ejercicio de incidencia y de interlocución política internacional y con las partes, que en la práctica nos constituyó en un tercer actor en la mesa, sin parangón en el proceso, que tendría como resultado la inclusión de un capítulo étnico en el Acuerdo como garante de las reivindicaciones de afrodescendientes y pueblos originarios.

Pero estar presente en el Acuerdo es diferente a que se implemente a nuestro favor. Ahí hemos tenido dificultades. Las instancias internacionales que hacen seguimiento, así como las nacionales, como por ejemplo las entidades de los organismos gubernamentales de control, coinciden en establecer que la implementación para los pueblos y las comunidades étnicas está rezagada en el último lugar del proceso. Buena parte de la explicación obedece a que el pasado Gobierno, frente a todo el país y a la comunidad internacional, entorpeció el desarrollo vital del proceso de paz, impidiendo que se adelantaran acciones estratégicas en su consolidación. ¿Como evitar entre todos que se vuelva a producir un desatino en este sentido?

En lo que corresponde particularmente a los pueblos y comunidades étnicas, además de la asignación de rubros presupuestales concretos, es necesario la implementación de una institucionalidad que entienda y comprenda el enfoque étnico. Hemos vivido por siglos ante un Estado que no nos ve, no estamos presentes en sus mentes, y a la hora de tomar decisiones estamos ausentes. Para superarlo, entonces, se debe partir del principio que la relación con las instancias étnicas se determina de Gobierno a Gobierno, es decir, que garantizar la autonomía de los pueblos étnicos y el fortalecimiento de las estructuras organizativas que la hacen posible debe constituir el norte del diálogo con los pueblos étnicos. Somos estructuras de Gobierno ancestrales de orden nacional, regional y local, y desde allí debemos adelantar los acuerdos en política pública con el Estado colombiano.

Somos una décima parte de la población colombiana, pero que habita una tercera parte del territorio del país, en su mayoría constituida por ríos, lagos y árboles, exuberancia de la Madre Tierra. Solo una quinta parte está destinada a usos agropecuarios. A esta singular y estratégica naturaleza se le deben otorgar garantías de autodeterminación en estos tiempos de necesidad de respuestas efectivas frente a la crisis climática. El complemento al ejercicio efectivo de gobierno es la existencia de una economía propia que garantice el cumplimiento de las tareas nacionales de las organizaciones. De esa manera, la política pública se orientaría a fortalecer procesos de sostenibilidad en el seno de las organizaciones de afrodescendientes y pueblos originarios.

Al fortalecimiento y la sostenibilidad organizativas se suma la preocupación por el tema de tierras contemplado en el Acuerdo, tema fundamental para los pueblos étnicos en todos los tiempos. Los mecanismos colectivos de protección de los pueblos étnicos deben contar con las garantías materiales para su fortalecimiento, entre ellas las guardias indígenas y cimarronas, necesarísimas como contribución en el contexto de paz que hoy día hace curso, denominada “paz total”. La existencia de cultivos de coca y cannabis en territorios étnicos, que son plantas sagradas, debe contemplar un mecanismo normativo especial, que está considerado pero que el Gobierno anterior ignoró en su totalidad. En el acuerdo de paz se menciona la atención especial que deben recibir los pueblos y territorios étnicos. Es urgente que les prestemos atención, pues se enfrentan a un exterminio físico y cultural. De manera comedida, solicito que la tarea de seguimiento por parte de la Misión de Verificación se adelante desde la comprensión de lo que significa el enfoque étnico, que incluye los elementos aquí anotados. Esto se logra hablando y trabajando con nosotros. Así podríamos orientar mejor la tarea institucional, que por siglos ha sido errática.

Existe una presencia de las Naciones Unidas numerosa y de tradición en nuestro país. Es importantísimo su concurso en coordinación con el Gobierno colombiano y con nosotros, para que, a través de nuestras estructuras organizativas, se maximicen los efectos de la implementación. Nuestra inclusión en el mandato del Consejo de Seguridad, la designación de la Vicepresidenta como la funcionaria de más alto rango para la implementación del capítulo étnico y la voluntad de los Gobiernos de los Estados Unidos y de México de acompañar a las poblaciones étnicas de Colombia constituye un aliciente que nos permite invitar a más países a unirse.

Envío a los 115 pueblos originarios de Colombia nómadas, seminómadas, sedentarios y en aislamiento voluntario, y a la variedad étnica y cultural afrodescendiente del país, un saludo de resistencia: después de cinco siglos de ser diezmados y maltratados, la lucha por la vida digna continúa. Es la primera vez que me dirijo al Consejo de Seguridad. Espero que sea la primera de muchas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Wouriyu Valbuena por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Rutley (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Gobierno del Reino Unido está decidido a apoyar la consolidación de la paz en Colombia mediante la plena aplicación del acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Celebramos la disposición del Gobierno colombiano a implementar el Acuerdo de 2016 como parte fundamental de su labor para garantizar una paz general y duradera.

Nos congratulamos del impulso renovado de los últimos tres meses, incluida la compra por parte del Gobierno de 3 millones de hectáreas a la Federación Colombiana de Ganaderos, la reactivación del Consejo Nacional de Reincorporación y las resoluciones finales aprobadas por la Jurisdicción Especial para la Paz. Acogemos con satisfacción la decisión adoptada hoy por el Consejo de ampliar el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para que abarque los avances en los capítulos sobre la reforma rural y étnico del acuerdo de paz (resolución 2673 (2023)). La importancia vital de impulsar estos dos capítulos es evidente.

Como expuso el Secretario General en su informe reciente (S/2022/1004), la violencia sigue siendo la mayor amenaza para la consolidación de la paz en Colombia. Acogemos con satisfacción las medidas decisivas adoptadas por el Gobierno para reforzar la Fuerza Pública en las nuevas zonas de reincorporación, así como el anuncio de la Vicepresidenta relativo al aumento de la financiación para proteger a las líderes y a los defensores de los derechos humanos.

Compartimos la preocupación del Gobierno por los ataques contra defensores de los derechos humanos, defensores del medio ambiente y otros activistas de la sociedad civil. Estamos decididos a apoyar los esfuerzos para hacer frente a estas amenazas con el fin de garantizar un futuro mejor a la población colombiana. También nos congratulamos de la cooperación estrecha y continua entre Colombia y sus asociados internacionales en la lucha

contra las drogas y la delincuencia organizada. En este sentido, acogemos con satisfacción los esfuerzos liderados por el Gobierno para garantizar un cese al fuego, con objeto de reducir la inseguridad y aliviar el sufrimiento de las poblaciones afectadas por el conflicto. Asimismo, acogemos con beneplácito el apoyo del Representante Especial Massieu al diálogo en curso del Gobierno con el Ejército de Liberación Nacional.

Colombia sigue siendo un ejemplo para el mundo del potencial transformador del diálogo y el liderazgo. En una visita reciente pude comprobar de primera mano ese potencial. El Reino Unido se enorgullece de acompañar al pueblo colombiano en sus esfuerzos por superar los obstáculos que siguen impidiéndole alcanzar una paz general y duradera.

Sr. Costa Filho (Brasil): Es un honor para mí y para mi país tomar la palabra para comentar la implementación del acuerdo de paz en Colombia. Agradezco las exposiciones informativas de los exponentes y doy la bienvenida a la Vicepresidenta Francia Elena Márquez Mina y al Ministro de Relaciones Exteriores Álvaro Leyva al Consejo de Seguridad.

En primer lugar, en nombre de mi país, me gustaría expresar, como ya lo hizo el Presidente Lula da Silva, la solidaridad con la Vicepresidenta por el inaceptable intento de atentado que ha sufrido. El Brasil condena enfáticamente lo ocurrido y expresa su inquebrantable confianza en que el extremismo político y los intentos de bloquear los avances en las políticas de inclusión social no prosperarán en nuestro continente.

Nos complace que el Consejo haya aprobado de forma unánime en el día de hoy la ampliación del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (resolución 2673 (2023)) para abarcar los capítulos étnico y de reforma rural del Acuerdo Final, conforme a lo solicitado por el Gobierno colombiano. El Brasil cree que el proceso de paz se beneficiará de los avances en esos dos ejes centrales del Acuerdo y felicita al Gobierno de Colombia por su decisión de priorizar su implementación e involucrar a las Naciones Unidas en su monitoreo.

Nos complace reconocer el compromiso del Gobierno del Presidente Petro Urrego con la intensificación de los esfuerzos para garantizar la seguridad de los excombatientes y con el fortalecimiento de las políticas relativas a las mujeres y las poblaciones indígenas y afrodescendientes. La reincorporación plena de los excombatientes a la vida civil depende del acceso a la tierra, la vivienda y los proyectos productivos.

Como reconoce el Secretario General en su más reciente informe al Consejo (S/2022/1004), saludamos la determinación y las recientes acciones del Gobierno para fortalecer la implementación de secciones del Acuerdo con mayor potencial para transformar positivamente la realidad de las regiones que más han sufrido con el conflicto. En efecto, el Gobierno del Presidente Petro Urrego, en cuatro meses de mandato, ya ha iniciado importantes acciones en el marco de su estrategia para avanzar en el cumplimiento integral del acuerdo de paz. La decisión del Gobierno de incrementar los recursos para el sector agrario en el presupuesto de 2023 en más del 62 % demuestra la seriedad con la reforma rural. El despliegue integrado de las capacidades del Estado en todos los rincones del territorio colombiano, especialmente en áreas históricamente desatendidas, es esencial para la consolidación de la paz en Colombia, y la reforma agraria contribuirá decisivamente a ese fin.

El Brasil felicita al Gobierno colombiano por sus incansables esfuerzos por buscar una “paz total” en Colombia. Vemos con mucha satisfacción el cese al fuego bilateral con diferentes grupos armados anunciado el 31 de diciembre de 2022. Esperamos que este avance positivo pueda reducir efectivamente la violencia que afecta a la población colombiana, especialmente a los afrocolombianos, los pueblos indígenas, las mujeres y la población más vulnerable. Además, el Brasil espera que el cese al fuego con el Ejército de Liberación Nacional pueda ser anunciado próximamente y que el diálogo con el grupo avance rápidamente.

Como hemos subrayado en diferentes ocasiones, la tarea del Consejo de Seguridad en Colombia responde a las aspiraciones y necesidades expresadas por el Gobierno colombiano. El Brasil reitera su disposición de colaborar con el Gobierno de Colombia para que la paz, conquistada con tanto esfuerzo de su población, eche raíces y se extienda ampliamente en todo el territorio del país.

Colombia ya ha demostrado su capacidad y voluntad política para superar los retos para la implementación integral del acuerdo de paz y para consolidar la paz en su territorio. El Brasil reitera su confianza en el éxito de ese proceso.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial Ruiz Massieu por su exposición informativa. Agradecemos el papel fundamental que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia sigue desempeñando en apoyo de la paz en el país. Doy las gracias al Sr. Wouriyu Valbuena por la importante

perspectiva que aporta desde la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos

Quisiera dar la bienvenida al Consejo a la delegación colombiana, encabezada por la Vicepresidenta Francia Márquez Mina y el Ministro de Relaciones Exteriores Álvaro Leyva Durán, y agradezco en particular a nuestros colegas del Reino Unido sus esfuerzos en la redacción de la resolución relativa al mandato (resolución 2673 (2023)), que gozó del apoyo unánime del Consejo. Doy la bienvenida al Ministro Rutley. A los Estados Unidos les alientan las medidas que el Gobierno de Colombia ha adoptado para avanzar en la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016, y estamos plenamente decididos a apoyar a Colombia en esa labor crucial.

Hoy quisiera destacar cuatro áreas en las que se han logrado avances y hablar sobre los obstáculos a la paz que deben abordarse con urgencia. En primer lugar, los Estados Unidos acogen con satisfacción la determinación expresa del Gobierno de Petro Urrego de lograr la plena consecución de los objetivos del capítulo étnico. Agradecemos el liderazgo de la Vicepresidenta Márquez Mina en la coordinación de estos esfuerzos, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y con entidades de todo el Gobierno colombiano, incluido el recién creado Ministerio de Igualdad. La elección de la Vicepresidenta Márquez Mina es histórica y es una muestra del compromiso del Gobierno de Petro Urrego de abordar este importante tema.

En octubre, durante una visita a Bogotá, el Secretario Blinken anunció que los Estados Unidos serían los primeros defensores de la comunidad internacional del capítulo étnico del acuerdo de paz de 2016. Como dejó claro el Secretario Blinken: “no puede haber paz duradera sin justicia e igualdad para la población afrocolombiana e indígena”. En el capítulo étnico se establece una visión para una paz inclusiva en la que se aborda una historia de desigualdad y se garantizan los derechos de los afrocolombianos y los indígenas en el futuro. Se trata de una visión que los Estados Unidos comparten y en la que llevamos mucho tiempo trabajando para contribuir a hacerla realidad.

En segundo lugar, los Estados Unidos apoyan los esfuerzos en pro de la reforma rural con objeto de distribuir la propiedad a los agricultores que carecen de tierras, y nos sentimos alentados por el aumento significativo de los recursos destinados al sector agrario en el presupuesto del Gobierno para 2023.

En tercer lugar, seguimos apoyando el proceso de justicia transicional en curso. Apoyamos ese esfuerzo y condenamos toda medida que plantee una amenaza para el proceso de paz. Todas las víctimas del conflicto colombiano merecen justicia.

En cuarto lugar, nos alienta el esfuerzo que despliega Colombia para ampliar la participación política democrática. No debemos perder de vista la importancia que reviste que excombatientes estén participando en el proceso político.

Sin embargo, aunque estos cuatro avances son motivo para ser optimistas, aún queda trabajo por hacer. La producción de drogas ilegales sigue atizando la violencia en las zonas afectadas por los conflictos, y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito informó de niveles récord de cultivo de coca en 2021. Seamos claros: todos los actos de violencia —ya se trate de ataques contra las fuerzas de seguridad colombianas, las comunidades indígenas y afrocolombianas, los excombatientes o los defensores de los derechos humanos y del medio ambiente— constituyen un obstáculo para el progreso y la paz. Las autoridades deben actuar para luchar contra la producción de drogas ilícitas, reducir la violencia y garantizar que los grupos armados ilegales rindan cuentas.

El Consejo de Seguridad puede desempeñar un papel significativo a la hora de abordar esa labor, y los Estados Unidos acogen con satisfacción la acción que ha emprendido hoy el Consejo para aprobar la importante recomendación del Secretario General relativa a la Misión de Verificación. La resolución 2673 (2023) nos ayudará a mejorar la supervisión de la aplicación de la reforma rural integral y el capítulo étnico del acuerdo de paz. Todos debemos seguir apoyando a Colombia en sus esfuerzos por consolidar una paz duradera tras décadas de conflicto.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (A3), a saber, Ghana, Mozambique y mi país, el Gabón.

El A3 desea felicitar a los miembros del Consejo por la aprobación unánime de la resolución 2673 (2023), que confía a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia el mandato de supervisar la aplicación de la reforma rural integral y del capítulo étnico del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia. La aprobación rápida y unificada subraya el

compromiso del Consejo de acompañar al pueblo colombiano en su búsqueda de una paz duradera.

Asimismo, nos congratulamos por la participación en esta sesión de la Vicepresidenta de Colombia, Excma. Sra. Francia Márquez Mina, y damos las gracias al Representante Especial del Secretario General, Carlos Ruiz Massieu, y al Sr. Armando Wouriyu Valbuena, por sus ilustrativas presentaciones informativas.

El A3 está absolutamente horrorizado por el intento de asesinato con explosivos perpetrado contra la Vicepresidenta Francia Márquez Mina. El ataque de ayer fue el segundo ataque de ese tipo, después del perpetrado en 2019. Condenamos en los términos más enérgicos este atentado cobarde y mezquino contra la Vicepresidenta Francia Márquez Mina, que sin duda obedece a su dedicación política y, por supuesto, a sus orígenes y al símbolo histórico que ella representa. La Colombia que apoyamos es una Colombia en la que todos los ciudadanos, independientemente de su sexo, origen y color de piel, participen en igualdad de condiciones en la vida política y social del país, sin temer por sus vidas. Este intento de atentado subraya una vez más la urgencia de reforzar la aplicación del capítulo étnico del Acuerdo Final.

Los primeros pasos dados por el Presidente Petro Urrego y el nuevo Gobierno como parte de su visión de “paz total” son sumamente alentadores e insufflan esperanzas para la implementación ulterior del Acuerdo Final. Tras seis años de aplicación, y habida cuenta de los logros conseguidos hasta la fecha, nos alienta el firme compromiso de corregir las desigualdades históricas, haciendo especial hincapié en las reformas rurales, el capítulo étnico y la protección de los intereses y derechos de las mujeres.

La promulgación de la ley que permite la continuación del diálogo con el Ejército de Liberación Nacional y otros grupos armados para poner fin a la violencia es una señal alentadora para el futuro. La estructura por fases de ese proceso, que incluye la participación ciudadana en el diseño del plan nacional de desarrollo para el período 2022-2026, es una garantía de inclusividad. La decisión del Ejército de Liberación Nacional de analizar las propuestas del Gobierno y de aceptar entablar un debate sobre el cese al fuego son señales positivas en pro de la conclusión de un acuerdo de paz. Esperamos que la segunda ronda de negociaciones, prevista para febrero, constituya un paso adelante en esa dirección. No obstante, deben mantenerse los contactos establecidos y el empeño de todas las partes renovarse para que las negociaciones den fruto en un futuro próximo. En

efecto, si no participan todas las partes no puede haber una paz duradera. Debemos en ese sentido acoger con agrado el empeño de los países garantes para que esas conversaciones prosigan y concluyan con éxito.

En cuanto a la participación de las mujeres, el A3 insiste en la necesidad de concederles el lugar que les corresponde como agentes de paz y celebra los avances logrados en la promoción y participación de las mujeres en la aplicación del acuerdo, ya sea a través de su participación en el diseño del Plan Nacional de Desarrollo, la creación de un Ministerio de Igualdad y Equidad, la aprobación de leyes sobre la paridad de género en las listas electorales, las actividades de sensibilización destinadas a reforzar la consideración de las necesidades específicas de las mujeres excombatientes, o el nombramiento de varias mujeres para puestos de responsabilidad. Además, nos congratulamos del anuncio del Gobierno de aumentar la financiación de iniciativas y programas de lucha contra la violencia de género y sexual. Hay que luchar contra esos crímenes y castigarlos con la máxima firmeza. El empeño del Gobierno, mediante la aprobación de una hoja de ruta, para la aplicación de la resolución 1325 (2000) es una etapa decisiva en la dirección correcta.

La reintegración sostenible de los excombatientes depende de una reforma agraria eficaz. En ese sentido, el A3 acoge con agrado las medidas correspondientes, cuya aplicación es crucial para establecer de manera sostenible la paz en Colombia, y observa con interés la realización de 16 planes nacionales de reforma rural. El A3 acoge con beneplácito la firma de un acuerdo entre la Federación Colombiana de Ganaderos y el Gobierno para la compra de 3 millones de hectáreas de tierra que se distribuirán a campesinos sin tierra.

Hay que resolver urgentemente la situación en las localidades del Cauca, el Putumayo y Antioquia, que padecen problemas de inseguridad. Nos congratulamos de la construcción de viviendas que se está llevando a cabo en varias de estas localidades. Hay que fortalecer esos esfuerzos para lograr una mayor reintegración de la totalidad de los 13.000 excombatientes acreditados. A ese respecto, el A3 acoge con satisfacción la reactivación del Consejo Nacional de Reincorporación con vistas a mejorar la aplicación de este aspecto crucial del acuerdo.

En la misma línea, celebramos el empeño del Gobierno colombiano de seguir aplicando los programas de desarrollo con enfoque territorial, de nuevo sobre la base de la inclusividad y velando por crear una mayor

sinergia a nivel regional y nacional. Es primordial que los esfuerzos de paz se apoyen en actos concretos para abordar las causas profundas de la pobreza. Esperamos que las deliberaciones en curso en el Congreso para aprobar legislación sobre la creación de una jurisdicción agraria y la incorporación a la Constitución de los derechos del campesinado lleguen a buen puerto. La reintegración de los excombatientes pasa necesariamente por su reinserción económica. Lamentamos el resurgimiento de los cultivos ilícitos en las zonas afectadas por el conflicto, que prosperan sobre la base de la pobreza, combinada con una débil presencia del Estado. Alentamos a las autoridades a redoblar sus esfuerzos para aprobar nuevos proyectos, y exhortamos al Gobierno colombiano a que fortalezca las medidas para empoderar y capacitar a las mujeres en la realización de proyectos de desarrollo. En ese sentido, hay que acoger con agrado la inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo de un sistema nacional de reincorporación y de un programa de reincorporación integral que tendría por objeto fortalecer las capacidades de los excombatientes.

En relación con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, el A3 se complace en constatar que se han logrado avances significativos, en particular en lo que respecta al caso 01, sobre la toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, y al caso 03, sobre asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado. El A3 se congratula de la creación de un mecanismo de diálogo y de un sistema de seguimiento de la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. Ese sistema de justicia restaurativa basado en la participación activa de las víctimas es un pilar esencial del proceso de paz en Colombia y un verdadero modelo. También nos complacen las medidas de atención a los niños supervivientes y a las familias de excombatientes. Las medidas dirigidas a los niños son beneficiosas para la prevención de conflictos y la construcción de una paz duradera.

Sin embargo, nos sigue preocupando la persistencia de los actos de violencia contra los excombatientes reintegrados fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación. Esos actos de violencia siguen socavando la implementación del acuerdo de paz en las localidades afectadas por el conflicto. Los homicidios de excombatientes, 50 de los cuales se produjeron en 2022, elevan a 355 el número total de homicidios de excombatientes, la mayoría de cuyas víctimas pertenecen a comunidades afrocolombianas e

indígenas. Especialmente preocupantes son los ataques contra líderes sociales, promotores de los derechos humanos y miembros de partidos políticos. El A3 reitera su posición de que no se puede concebir una sociedad colombiana pacífica a largo plazo sin corregir las injusticias históricas cometidas contra los afrocolombianos y los pueblos indígenas.

Los esfuerzos ya realizados por Colombia requieren el apoyo continuo de los asociados internacionales, pero también regionales. En ese sentido, el A3 celebra la reapertura de la frontera y el acercamiento de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela, que se materializó con la visita del Presidente Petro Urrego en Caracas el 1 de noviembre de 2022. También celebramos el empeño de Venezuela como garante de las negociaciones entre el Gobierno colombiano y la guerrilla del ELN. Esperamos que pueda alcanzarse un acuerdo con el ELN para lograr un cese al fuego y una tregua bilateral. Exhortamos a los líderes del ELN y de otros grupos armados que no son signatarios del acuerdo final a que renuncien a la violencia y a que den muestras de flexibilidad y de determinación para poner fin a años de guerra mortífera de guerrillas en Colombia.

Por último, el A3 reitera su apoyo a la misión del Representante Especial del Secretario General y expresa su apoyo constante al Gobierno colombiano.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Doy la bienvenida a esta sesión a la Vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez Mina. Agradezco al Representante Especial Carlos Ruiz Massieu su exposición informativa, y he escuchado con atención la declaración del Sr. Wou-riyu Valbuena.

Durante el último año transcurrido, el pueblo de Colombia ha logrado avances positivos en el diálogo político y en la construcción de la nación gracias a sus esfuerzos conjuntos, que abren un nuevo capítulo de paz, desarrollo y reconciliación. Como el Secretario General indicó en su informe más reciente, el proceso de paz en Colombia se encuentra en una nueva fase dinámica (S/2022/1004). Me complace sobremanera que el Consejo acabe de aprobar por unanimidad la resolución 2673 (2023), por la que se prorroga el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Esperamos que la comunidad internacional aproveche ese impulso y siga prestando el apoyo necesario al proceso de paz para lograr nuevos resultados concretos. En ese sentido, quiero señalar los siguientes aspectos.

En primer lugar, debemos seguir potenciando la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del

Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. El nuevo Gobierno colombiano, bajo la Presidencia de Gustavo Petro Urrego y otras partes interesadas, ha participado plenamente para aplicar las cláusulas pertinentes del acuerdo. Se han adoptado medidas prácticas, especialmente en materia de reforma rural, reparto de tierras y eliminación de la violencia. En particular, el Consejo Nacional de Reincorporación ha reanudado recientemente su labor, lo que debe permitir a los excombatientes tener acceso a la tierra y participar en proyectos productivos como forma eficaz de mantener su integración. Aunque esas medidas y los progresos logrados merecen reconocimiento, también hay que señalar que la implementación del acuerdo de paz es una empresa a largo plazo y sistemática que requiere que todas las partes interesadas, incluida la sociedad civil, desplieguen esfuerzos continuos para llevarla a cabo plenamente. Mientras tanto, la comunidad internacional debe seguir prestando gran atención a la situación y facilitar un apoyo político sostenido.

En segundo lugar, todas las divergencias deben resolverse mediante el diálogo y las negociaciones. Colombia puso fin al conflicto mediante el diálogo y comenzó a consolidar la paz a través de negociaciones, con lo que dio un buen ejemplo de solución de controversias por la vía política. El mes pasado, el Gobierno cerró su primera ronda de negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional y llegó a un acuerdo de cese al fuego de seis meses con los cuatro grupos armados. También se tomó la decisión conjunta de poner en marcha una operación humanitaria de emergencia. Acogemos con agrado todos esos avances. Esperamos que el país persista en sus esfuerzos incansables por la vía del diálogo y las negociaciones, y que las partes alcancen un cese al fuego sostenible y lleguen a un acuerdo político mediante negociaciones. Seguiremos apoyando a las Naciones Unidas y a los países y organizaciones de la región para que participen de manera constructiva en el fomento y la consecución de la paz a través de negociaciones.

En tercer lugar, debe hacerse mucho énfasis en la promoción de la paz. Lograr una paz duradera gracias a un desarrollo sostenible e inclusivo que sea compartido por todos es fundamental para erradicar las causas profundas del conflicto. Nos alegra que el Gobierno haya tomado una serie de iniciativas para hacer frente a las desigualdades en materia de desarrollo, en particular la asignación de ingentes flujos financieros a la reforma rural, que permitirán reducir la brecha entre las zonas urbanas y rurales y eliminar las trabas para el desarrollo. Hemos tomado nota de que el Gobierno está

entablando diálogos con distintos sectores de la sociedad sobre el plan nacional de desarrollo para el período 2022-2026. De esa manera, será posible integrar el desarrollo nacional con la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, lo cual será imprescindible para lograr una paz duradera y un desarrollo sostenible en Colombia. China celebra el modo en que el Gobierno concibe la gobernanza al centrarse en alcanzar la paz a través del desarrollo, y espera que las Naciones Unidas y los asociados internacionales refuercen la coordinación y trabajen en sinergia a fin de brindar más apoyo a Colombia para que desarrolle su economía y mejore los medios de vida de su población.

En cuarto lugar, se debe seguir mejorando la situación de la seguridad. En este momento, algunas zonas del país siguen padeciendo inestabilidad. Los grupos armados siguen actuando con total impunidad en antiguas zonas de conflicto y regiones remotas. Brindamos nuestro respaldo al Gobierno en la tarea de apuntalar el desarrollo en zonas donde la seguridad nacional sigue siendo frágil y acogemos con agrado que el Gobierno haya adoptado políticas públicas para dismantelar los grupos armados ilegales y las organizaciones criminales, y tomar medidas eficaces para proteger a la población civil, especialmente las mujeres, los niños y los afrocolombianos.

De acuerdo con el informe del Secretario General, Colombia sigue siendo uno de los países más afectados por la presencia de municiones explosivas, entre las que se incluyen las minas terrestres. Solo el año pasado, hubo un centenar de bajas. A ese respecto, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas puede hacer uso de su experiencia y prestar apoyo técnico a las entidades pertinentes del país para reforzar su capacidad de desminado y anular el peligro oculto que representan las minas.

Por último, quisiera reiterar que China elogia a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia por sus aportes valiosos al proceso de paz y apoya a la Misión para que siga desempeñando un papel activo en el avance del proceso de paz, sobre la base del respeto pleno de la titularidad de Colombia.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Celebro la participación de la Vicepresidenta de Colombia, Excma. Sra. Francia Márquez Mina, en esta sesión. Su presencia da fe de la voluntad de Colombia de construir una paz duradera y de su cooperación valiosa con el Consejo de Seguridad. Con gran preocupación, tomamos conocimiento del atentado contra su vida ocurrido

ayer. Nos solidarizamos con ella y condenamos con firmeza todo acto de violencia. Permítaseme también dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Carlos Ruiz Massieu por su invaluable exposición informativa. Agradecemos también al Sr. Wouriyu Valbuena por su exposición informativa.

El apoyo que Suiza presta a Colombia desde hace mucho tiempo busca contribuir a que se aplique por completo el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. En particular, Suiza ha acompañado el componente del Acuerdo atinente a la participación política. También se ha comprometido a apoyar el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, codo a codo con las colombianas y los colombianos, que no han escatimado esfuerzos para ayudar a las víctimas del conflicto armado. Nuestra contribución ha dado prioridad a un planteamiento holístico centrado en las necesidades de las víctimas y basado en el respeto de la ley. Suiza, como miembro del Consejo, se complace en seguir ayudando a la construcción de una paz duradera.

En ese sentido, quisiera subrayar tres cuestiones.

En primer lugar, Suiza celebra los grandes esfuerzos del Gobierno colombiano para avanzar en la aplicación plena y efectiva del acuerdo de paz. La reanudación de las negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la búsqueda de diálogo con los demás grupos armados, uno de cuyos objetivos es lograr el cese al fuego, son muy alentadoras. La buena comunicación entre las autoridades colombianas y el partido Comunes también es una señal positiva, que demuestra un compromiso claro con la paz. Acogemos con satisfacción el trabajo de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y su capacidad de adaptarse para sostener a Colombia en el camino hacia la paz.

En segundo lugar, a Suiza le complace la unanimidad del Consejo al aprobar la resolución 2673 (2022), sobre la ampliación del mandato de la Misión para abarcar la supervisión de la puesta en marcha del capítulo sobre la reforma rural y del capítulo étnico del acuerdo de paz. Esos capítulos son esenciales. La consecución de los objetivos planteados permitirá ahondar en las causas profundas del conflicto armado y las desigualdades históricas. Aunque las últimas iniciativas del Gobierno colombiano para combatir la actividad criminal son encomiables, nos sigue preocupando el nivel de violencia al que están expuestos los miembros de partidos políticos, los líderes sociales, los defensores de los derechos humanos, los excombatientes y las comunidades

indígenas y afrocolombianas. Como señala el informe del Secretario General (S/2022/1004), la violencia contra las mujeres constituye un obstáculo para su participación decisiva en el proceso de paz. Asegurar el buen funcionamiento de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad es vital para su protección y debe ser una prioridad. Los niños indígenas se ven afectados de manera desproporcionada por los actos graves de violencia. En ese sentido, mi país celebra la firma reciente por parte de Colombia de la Declaración sobre Escuelas Seguras, que constituye un paso indispensable para la aplicación de medidas preventivas que garanticen la protección de los más vulnerables.

En tercer lugar, en línea con su empeño por la paz y el desarrollo social sostenible en Colombia, Suiza ha respondido al llamamiento de las partes en conflicto y apoyará las negociaciones de paz con el ELN que se encuentran en curso. Haber sido elegidos una vez más como uno de los Estados que prestan apoyo en las negociaciones representa para nosotros una gran responsabilidad, de cuyo alcance somos plenamente conscientes. En especial, celebramos la representación significativa de las mujeres en el proceso.

Colombia ha adoptado con éxito un enfoque centrado en las víctimas para sanar las heridas producidas por décadas de violencia. Así, puede servir de ejemplo para otros países afectados por un conflicto. Su participación continua en la Comisión de Consolidación de la Paz demuestra ese potencial.

Permítaseme concluir con las palabras del Padre Francisco de Roux Rengifo, ex-Presidente de la Comisión de la Verdad:

(continúa en español)

“No podemos postergar el día en que la paz sea un deber y un derecho de obligatorio cumplimiento. Colombia conoció lo que significa la paz y no va a renunciar a ella”.

(continúa en inglés)

Suiza anima a la comunidad internacional y al Consejo a redoblar sus esfuerzos para apoyar a Colombia en la consecución de una paz duradera, y está dispuesta a favorecer y respaldar todas las iniciativas de diálogo.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) *(habla en francés)*: Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Carlos Ruiz Massieu, y al representante de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos, Sr. Wouriyu Valbuena, por sus exposiciones

informativas. También doy la bienvenida a esta sesión a la Vicepresidenta de Colombia, Sra. Francia Márquez Mina, y me uno a mis colegas para condenar en los términos más enérgicos el atentado del que fue víctima ayer.

Francia acoge con satisfacción la determinación manifiesta y las iniciativas recientes emprendidas por las autoridades colombianas mediante la adopción de su política de “paz total” para aplicar de manera integral el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Colombia va por el buen camino.

Permítaseme referirme de nuevo a algunas cuestiones concretas.

En primer lugar, resulta esencial buscar la paz a través del diálogo. Las negociaciones en curso con el Ejército de Liberación Nacional y los grupos armados son muy alentadoras. Esperamos que lleguen a buen puerto y que den lugar a un cese al fuego duradero, que la comunidad internacional podrá respaldar llegado el momento.

En segundo lugar, Francia acoge con satisfacción el interés indudable del Gobierno por el acceso a la tierra y la reforma rural. El aumento del presupuesto con ese fin y el acuerdo alcanzado con el sector agrario son positivos. También se acoge con satisfacción el nuevo enfoque de las autoridades en materia de sustitución de cultivos ilícitos. Exhortamos al Gobierno a seguir por ese camino para ofrecer oportunidades socioeconómicas nuevas y sostenibles a las personas que han sufrido debido al conflicto. Se trata de un aspecto esencial para el logro de una paz duradera.

En tercer lugar, Francia acoge con beneplácito los sostenidos progresos que ha registrado la Jurisdicción Especial para la Paz. La publicación de las resoluciones definitivas allana el camino para las sanciones propias y abre un nuevo capítulo en el camino hacia la reconciliación. Todas las partes en el conflicto deben participar en esos esfuerzos de justicia y verdad como un paso indispensable para el restablecimiento de la paz duradera en el país.

Por último, también debemos tener claridad respecto del camino que nos aguarda. Francia sigue sumamente preocupada por el elevado nivel de violencia que afecta a numerosas regiones de Colombia. Las garantías de seguridad para excombatientes, defensores de los derechos humanos y líderes sociales siguen siendo insuficientes. El plan de emergencia que se ha puesto en marcha y que se basa en el fortalecimiento de la presencia del Estado a nivel local, es un avance positivo, pero para

que sea eficaz debe ir acompañado de un reforzamiento de esa presencia en las zonas históricamente desatendidas por el Acuerdo.

Al prorrogar el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que está llevando a cabo una excelente labor sobre el terreno, el Consejo ha mostrado una vez más su firme apoyo al proceso de paz en Colombia. En un mundo marcado por los conflictos y las divisiones, Colombia sigue siendo un ejemplo de paz para la comunidad internacional. Francia exhorta a Colombia a seguir por ese camino y está dispuesta a darle todo su apoyo.

Sr. Pérez Loose (Ecuador): Agradezco su exposición al Sr. Carlos Ruiz Massieu, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y al Sr. Armando Wouriyu Valbuena de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos. Doy también las gracias al secretario general por su último informe sobre la Misión de Verificación. Al saludar la presencia, por primera vez en este Consejo, de la Vicepresidenta de Colombia, Sra. Francia Márquez, deseo expresar la preocupación del Ecuador por la denuncia formulada por ella con respecto al atentando que se habría planificado en su contra. Le expreso mi solidaridad. Igualmente, deseo saludar la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Álvaro Leyva Durán.

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia cumple un rol destacado en el apoyo a la ejecución integral del Acuerdo Final. Por esto, la adopción unánime de la resolución 2655 (2022), de 27 de octubre de 2022, confirma el compromiso de este Consejo con el proceso de paz en ese país y, especialmente, con la aplicación del Acuerdo Final. En esta oportunidad, la resolución que hemos adoptado en esta tarde, es una muestra adicional de respaldo al Gobierno de Colombia para que la Misión de Verificación supervise la implementación de la reforma rural y el capítulo étnico del Acuerdo Final. Agradezco los aportes y las recomendaciones presentadas por el Secretario General, en su carta al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2022/940), de 9 de diciembre de 2022, sobre la forma en que se realizarán las tareas de verificación de estos temas. Esto adquiere particular relevancia pues el Gobierno colombiano ha expresado que la reforma agraria y el acceso a la tierra son particularmente relevantes para una Colombia pacífica y próspera. El reciente acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Federación Colombiana de Ganaderos para la compra de 3 millones de hectáreas de tierras para su distribución a campesinos sin tierras, es un aporte en ese sentido. Por

su lado, sobre el capítulo étnico se ha enfatizado en este Consejo que no se puede lograr una paz duradera sin justicia e igualdad para todo el país, incluidos sus pueblos afrodescendientes e indígenas.

Una de las prioridades del Ecuador para el mandato 2023-2024 en el Consejo de Seguridad es promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Consecuentemente, el Ecuador mira con satisfacción que Colombia contemple una mayor participación de las mujeres, especialmente indígenas y afrodescendientes, en los mecanismos de diálogo y, en general, en todo proceso impulsado para el establecimiento de la paz. El proceso de paz en Colombia es un caso que este Consejo ha considerado exitoso y como un referente para procesos de paz en otras regiones. Resalto en tal sentido la Jurisdicción Especial para la Paz como elemento clave en la aplicación de la justicia transicional en ese país.

Ecuador le da particular importancia a su relación con Colombia, dentro de la cual existe un marco histórico de hermandad y cooperación bilateral para enfrentar los desafíos presentes en nuestra frontera común, así como en el combate a la delincuencia organizada transnacional en todas sus manifestaciones, especialmente, en lo que respecta al narcotráfico y al tráfico de armas, por su impacto en la paz y la seguridad.

Al finalizar, el Ecuador reitera su pleno apoyo al proceso de paz en Colombia y a la implementación de su Acuerdo Final bajo una perspectiva integral.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Ruiz Massieu, por su exposición informativa y su importante labor al frente de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. También quisiera agradecer al Sr. Wouriyu Valbuena su ilustrativa exposición y agradecer la participación, por primera vez en una reunión del Consejo de Seguridad, de la Vicepresidenta Francia Márquez Mina, así como la presencia hoy aquí del Sr. Rutley, del Reino Unido.

En los tres meses que abarca el más reciente informe del Secretario General (S/2022/1004) se han producido avances significativos en el camino hacia una paz sostenible. El Gobierno de Colombia ha dejado claro que la implementación integral del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, alcanzado en 2016, está en el centro de sus aspiraciones. Malta acogió con beneplácito la reanudación, el mes pasado en Caracas, de las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional. Los informes sobre

esas conversaciones son alentadores, y estamos deseando dar seguimiento a la próxima ronda de negociaciones en México este mes. También felicito al Gobierno de Colombia por sus progresos y encomio al Representante Especial del Secretario General por su papel en el acompañamiento político a esas negociaciones. Apoyamos los esfuerzos del Gobierno de Colombia para lograr un cese al fuego general y prolongado con los combatientes y hacemos un llamamiento a todos los grupos armados a que depongan las armas y entablen un diálogo.

La violencia sigue siendo una amenaza existencial para el proceso de paz en Colombia. Aunque 2022 fue un año de grandes avances, también en ese año murieron cientos de personas, incluidos niños, en matanzas a gran escala, enfrentamientos entre grupos disidentes e incidentes relacionados con municiones explosivas. Las amenazas contra los excombatientes también siguen siendo problema grave, como lo demuestra el aumento en el número de reubicaciones de emergencia. La violencia contra civiles, periodistas y líderes sociales también sigue siendo motivo de gran preocupación, con al menos 89 defensores de los derechos humanos asesinados el año pasado. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los líderes indígenas y afrocolombianos se encuentran entre los más perseguidos. Los informes en los que se detalla un complot para atentar contra la vida de la Vicepresidenta Márquez Mina son preocupantes y reflejan la necesidad de mantener la cautela y reconocer que las situaciones pueden deteriorarse fácilmente.

La violencia sexual relacionada con los conflictos también sigue utilizándose para desplazar a las comunidades y como táctica de control territorial. Exhortamos a que se apliquen el Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos y el plan de acción para la seguridad de las mujeres excombatientes en el marco de la política de reincorporación. Si se quiere lograr una paz sostenible y duradera, debe haber plena rendición de cuentas por estos crímenes. También animamos al Gobierno colombiano a reforzar los mecanismos de protección de las víctimas y los testigos de la violencia relacionada con el conflicto.

Malta se siente alentada por la determinación del Gobierno colombiano por emprender una reforma rural integral, una determinación que puede verse claramente en el aumento de los recursos destinados al sector agrario en el presupuesto de 2023 y en el insólito acuerdo para comprar 3 millones de hectáreas de tierra que se distribuirán a través del Fondo de Tierras.

También deseamos destacar las resoluciones finales que emitió recientemente la Jurisdicción Especial para la Paz, pues las consideramos un claro ejemplo del proceso centrado en las víctimas que constituye el núcleo del vanguardista sistema de justicia transicional de Colombia. También acogemos con satisfacción que hace poco se reactivara el Consejo Nacional de Reincorporación y que el Gobierno haya designado a un nuevo responsable de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Se trata de medidas claras destinadas a impulsar el proceso de reincorporación en todo el país.

El Consejo de Seguridad debe dotar al Gobierno colombiano de los recursos que necesita para seguir avanzando hacia la paz. Por ello, Malta apoya plenamente la petición del Ministro de Asuntos Exteriores colombiano de ampliar el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia para incluir la reforma rural integral del acuerdo de paz y los capítulos étnicos, y hemos votado a favor de la resolución 2673 (2023). Haciéndome eco del Secretario General, estas secciones del Acuerdo Final de 2016 son fundamentales para consolidar la paz abordando los arraigados patrones de desigualdad, incluida la de género, y la exclusión de las regiones rurales y los pueblos étnicos. Me alienta que hoy el Consejo de Seguridad se haya mostrado unido para apoyar la resolución.

El proceso de paz en Colombia avanza a pasos agigantados y el apoyo del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional es más importante que nunca. Malta está con el pueblo colombiano, respaldando su futuro pacífico y próspero. Un nuevo año trae consigo nuevas oportunidades. Confío en que el Consejo de Seguridad puede permanecer unido para apoyar el futuro de Colombia.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Agradezco al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, sus esfuerzos y la información que nos ha proporcionado sobre las novedades en el país. También agradezco al Sr. Wouriyu Valbuena sus importantes aportaciones. Celebramos la presencia en esta sesión de la Vicepresidenta Francia Márquez Mina y del Ministro de Relaciones Exteriores Álvaro Leyva Durán, importantes agentes de la paz en Colombia, lo que demuestra la importancia que tiene para el Gobierno colombiano la cooperación con el Consejo de Seguridad.

Elogiamos al Gobierno de Colombia y al Presidente Petro Urrego por su visión, su determinación y su

arduo trabajo para promocionar el concepto de “paz total”. Ellos han seguido el proceso de trabajo a favor de la paz que estableció el Gobierno anterior, confirmando así la voluntad y la decisión del pueblo colombiano de poner fin a la larga y dolorosa historia de conflicto.

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016 es la piedra angular del proceso de paz en Colombia, y nos alienta el empeño de las partes por aplicarlo en su totalidad, así como su disposición a mantener un diálogo con los grupos no firmantes. Acogemos con satisfacción el acuerdo de fin de año alcanzado con varios de los grandes grupos armados que operan en el país, en el marco de los esfuerzos del Presidente Petro Urrego por lograr un cese al fuego nacional y una paz duradera mediante el diálogo inclusivo y la reconciliación. Nos alienta además el proceso de diálogo entablado entre las autoridades y el Ejército de Liberación Nacional, en un intento de aumentar al máximo la contribución a las nuevas perspectivas para Colombia y a una mejor convivencia entre la población, y de contribuir a lograr una paz duradera.

El Gobierno y el pueblo colombianos necesitan el apoyo constante de la comunidad internacional para conseguir una paz duradera y aprovechar plenamente las enormes posibilidades de lograr avances durante este año. Nos congratulamos de que se haya ampliado el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia con la resolución 2673 (2023), aprobada hoy, con el fin de supervisar la aplicación de las reformas rurales y los capítulos étnicos del acuerdo de paz. Se trata de dos aspectos cruciales para garantizar la plena aplicación del Acuerdo Final.

Nos sumamos a la valoración del Secretario General de que el proceso de paz en Colombia ha entrado en una nueva fase dinámica que merece un firme apoyo internacional. Colombia, sus dirigentes y su pueblo gozan de toda la simpatía y el apoyo de Albania por sus nobles esfuerzos para consolidar la paz. Colombia es una magnífica historia de éxito para la paz, que debe materializarse plenamente en beneficio de todos, sin que nadie quede atrás. En este sentido, confiamos en que las autoridades seguirán haciendo lo necesario para reducir la violencia. Colombia y los colombianos llevan mucho tiempo viendo suficiente violencia, demasiada. Ellos son los que mejor conocen las nefastas consecuencias de la violencia temeraria, en detrimento de la vida, los derechos y la paz, como el atentado contra la vida de la Vicepresidenta, que condenamos firmemente, y que solo pretende hacer descarrilar el proceso.

(continúa en español)

Lo que Colombia necesita ahora es la paz, la paz total, a través el diálogo y la justicia. Y estamos resueltamente con ellos en este camino.

Sra. Alhefeiti (Emiratos Árabes Unidos) *(habla en árabe)*: Para empezar, agradezco al Sr. Ruiz Massieu su valiosa exposición informativa y sus incansables esfuerzos por apoyar los objetivos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, a saber, el establecimiento de la paz en el país. Acojo con satisfacción la participación en la sesión de hoy de la Vicepresidenta de Colombia, Excm. Sra. Francia Márquez Mina, y me uno a los demás miembros del Consejo para condenar el reciente intento de acabar con su vida. También agradecemos la participación del Sr. Armando Wouriyu Valbuena.

En el marco del debate de hoy, deseo destacar los siguientes tres aspectos.

En primer lugar, nos congratulamos de los continuos avances logrados en los mecanismos fundamentales de aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, como son la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, el Consejo Nacional de Reincorporación y la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación del Acuerdo Final, así como las importantes medidas adoptadas por el Gobierno para dar prioridad a los elementos esenciales del Acuerdo Final, como las disposiciones étnicas y de género y la reforma rural. Un avance especialmente alentador es la iniciativa del Gobierno de elaborar el primer plan de acción nacional de Colombia para la aplicación de la resolución 1325 (2000), ya que puede ser un instrumento fundamental para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, lo que contribuye a consolidar la paz en el país.

En segundo lugar, nos siguen preocupando las amenazas y la violencia persistentes de la que son objeto civiles, excombatientes y líderes políticos y comunitarios, como la noticia que trascendió ayer sobre el hallazgo de una bomba cerca de la casa de la Vicepresidenta. Tales actos reafirman la necesidad permanente de preservar cualquier avance realizado en el establecimiento de la paz y la seguridad en el país. Creemos que los esfuerzos dedicados, como son la mayor coordinación entre el Gobierno nacional y las autoridades locales, así como el aumento del personal de policía y de las fuerzas de seguridad pública que trabajan en zonas de reincorporación y conflicto, pueden reducir los peligros

que amenazan su seguridad. Estos avances deben mantenerse, ya que tales peligros amenazan la aplicación del Acuerdo de forma global.

En tercer lugar, los avances registrados recientemente en el diálogo entre las partes implicadas son un paso positivo en el que hay que seguir trabajando, ya que deberían contribuir considerablemente a reducir la violencia entre comunidades en Colombia, y a la posible concertación de futuros acuerdos de cese al fuego. Reconocemos el papel que han desempeñado a este respecto los países garantes y otros países que los apoyan, en particular sus continuos esfuerzos para respaldar la paz mientras prosiguen las negociaciones. Consideramos que la verdadera garantía del éxito de dichas conversaciones pasa por que las partes cumplan su compromiso de aplicar las disposiciones clave del Acuerdo, como son los procesos de reintegración y desarme, las garantías de seguridad y el fin de la violencia.

Para concluir, los Emiratos Árabes Unidos reafirman su pleno apoyo al Gobierno y al pueblo de Colombia en sus esfuerzos por lograr una paz sostenible, así como a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Nos congratulamos de que se haya ampliado su mandato por medio de la resolución 2673 (2023), aprobada hoy, ya que de ese modo se respaldarán aún más los esfuerzos para la aplicación plena y completa del Acuerdo.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos la bienvenida a la sesión de hoy a la Vicepresidenta de Colombia, Sra. Francia Márquez Mina, y al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Álvaro Leyva Durán. Agradecemos al Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, su exposición informativa y su evaluación de la situación en el país. También damos las gracias al Sr. Armando Wouriyu Valbuena.

A petición de las autoridades colombianas, el Consejo de Seguridad ha ampliado hoy por unanimidad las funciones de supervisión de la Misión de Verificación a dos capítulos adicionales del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, dedicados a la reforma agraria y a cuestiones étnicas. Esperamos que la participación de expertos y observadores de las Naciones Unidas en esos dos ámbitos como parte independiente sea un factor adicional que contribuya a garantizar la aplicación de buena fe del histórico acuerdo de 2016.

Acogemos con satisfacción el firme compromiso del Gobierno del Presidente Petro Urrego con la

implementación integral del Acuerdo Final. Las nuevas autoridades colombianas han hecho más por la reconciliación en el país en seis meses que el Gobierno anterior en cuatro años. Tomamos nota de los avances en la aplicación de la reforma agraria, la reincorporación de excombatientes y la promoción de importantes iniciativas legislativas que proporcionan apoyo jurídico a los procesos de consolidación de la paz. La reactivación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final ha sido sumamente importante para coordinar los esfuerzos de implementación del Acuerdo. No obstante, como reconocen los propios colombianos, aún queda mucho trabajo por hacer. Debe prestarse especial atención a garantizar la seguridad de los defensores de los derechos humanos y de los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, así como a poner en marcha programas de sustitución de cultivos y reforzar la autoridad del Estado a nivel local.

Las relaciones de Colombia con Venezuela han tenido una gran importancia histórica para asegurar la paz y el desarrollo socioeconómico sostenible, y acogemos con satisfacción el restablecimiento de las relaciones entre esos Estados vecinos, que se vieron reforzadas con la reciente visita del Presidente Petro Urrego a Caracas. La historia ha demostrado la inutilidad de los intentos erróneos y miopes de los anteriores Gobiernos colombianos de impedir el acceso y dar la espalda a sus hermanos de Venezuela. Estamos seguros de que la normalización de las relaciones colombo-venezolanas contribuirá a regular la situación migratoria en la región, a fortalecer los controles fronterizos y a combatir la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas.

El respaldo de la comunidad internacional contribuirá a los esfuerzos de Bogotá por establecer la paz con los grupos armados con el noble objetivo de poner fin a la violencia y el sufrimiento de la población civil. Tomamos nota del cese al fuego bilateral con cuatro grupos armados ilegales. Será importante poner en marcha mecanismos eficaces de supervisión y verificación bilateral de la tregua y garantizar el control efectivo del Estado en las zonas en las que la presencia de las fuerzas armadas es limitada, así como en las que hay grupos armados beligerantes activos.

Un factor esencial para la paz en el país es la firma de acuerdos entre Bogotá y el grupo armado Ejército de Liberación Nacional. Seguimos la evolución de los contactos entre las partes y esperamos que puedan llegar a acuerdos aceptables para todos que pongan fin a decenios de enfrentamiento armado. En caso de que

Colombia acuda al Consejo de Seguridad en busca de apoyo, estamos dispuestos a considerar diversas opciones de asistencia internacional para llegar a un posible acuerdo. Mientras tanto, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia seguirá trabajando de conformidad con su mandato para verificar la aplicación de diversas disposiciones del Acuerdo Final. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, Rusia tiene la intención de seguir prestando su apoyo integral al proceso de paz colombiano y a la Misión de Verificación que dirige el Sr. Ruiz Massieu.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante del Japón.

Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Ruiz Massieu por su detallada exposición informativa y sus reflexiones. También agradezco al Sr. Wouriyu Valbuena su inspirador testimonio, basado en su propia experiencia. Doy una bienvenida especialmente calurosa a la Vicepresidenta Francia Márquez Mina y al Ministro de Relaciones Exteriores Álvaro Leyva Durán, y me sumo a los colegas que ha expresado su solidaridad con la Vicepresidenta, cuya vida fue amenazada ayer. Asimismo, agradezco a la Comisión de Consolidación de la Paz el asesoramiento que ha proporcionado por escrito.

El Japón encomia el respaldo del Presidente Petro Urrego a la implementación integral del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, de 2016, como elemento central de la política de “paz total” de su Gobierno. Ese respaldo se manifiesta en la solicitud conjunta de apoyo a las Naciones Unidas por parte del Gobierno del Presidente Petro Urrego y las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo para implementar los capítulos de reforma rural y étnico del Acuerdo. En este sentido, el Japón acoge con satisfacción la aprobación por unanimidad de la resolución 2673 (2023), por la que se autorizan mandatos adicionales para la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia en relación con la reforma rural integral y las perspectivas étnicas. Esto permite a la Misión seguir contribuyendo a la consolidación del proceso de paz. Es un excelente ejemplo de la actuación unánime de todo el Consejo de Seguridad para promover la paz y la seguridad en Colombia. El Japón valora y sigue apoyando la labor del Representante Especial y de la Misión.

Esperamos fervientemente que el capítulo étnico se siga aplicando de forma sistemática e institucionalizada. El Japón acoge con satisfacción la aprobación de

un proyecto de ley para crear el Ministerio de Igualdad y Equidad, que representa un hito concreto de justicia social para todos los colombianos, incluidas las minorías étnicas y otras poblaciones vulnerables, como las mujeres y los jóvenes. Deseamos felicitar a la Vicepresidenta Márquez Mina por su nombramiento como Ministra de Igualdad y Equidad. Ha sido una gran lideresa social en defensa de los derechos de los grupos étnicos minoritarios, y espero que sus esfuerzos impulsen avances aún mayores en ese sentido.

El Gobierno colombiano también ha adoptado medidas concretas para aplicar una reforma rural integral. Esperamos que los diálogos en curso con las poblaciones rurales aceleren los avances tangibles para garantizar un acceso equitativo a la tierra en las zonas rurales. Nos hacemos eco de la satisfacción de la Comisión de Consolidación de la Paz por los avances logrados en el fomento de la participación de las mujeres en los diálogos, lo que contribuirá a abordar las causas profundas del conflicto y a sentar las bases de una paz sostenible.

El Japón reconoce los incansables esfuerzos de Colombia para impulsar el proceso de paz de forma institucionalizada e inclusiva. Las principales instituciones y sistemas del proceso, como la Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión de la Verdad, han contado con la participación tanto de excombatientes como de víctimas para obtener avances. Creemos que este enfoque institucional, inclusivo y basado en el estado de derecho acabará por desalentar la violencia y proteger a las personas en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, los grupos étnicos minoritarios, los defensores de los derechos humanos y los líderes comunitarios. El Japón acoge con satisfacción los esfuerzos del Gobierno colombiano por alcanzar la paz total, incluido el reciente cese al fuego convenido con varios grupos armados que aún no han firmado acuerdos de paz con el Gobierno. Esperamos que continúen los esfuerzos orientados a un cese al fuego permanente y general para lograr la paz total. El Japón tiene la firme intención de contribuir a las deliberaciones para determinar la mejor modalidad de apoyo a esos esfuerzos por parte del Consejo Seguridad.

Por último, como nuevo miembro del Consejo de Seguridad, el Japón está dispuesto a apoyar los esfuerzos de Colombia durante la totalidad de su proceso de consolidación de la paz.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy ahora la palabra a la Vicepresidenta de Colombia.

Sra. Márquez Mina (Colombia): Quiero comenzar agradeciendo al Consejo de Seguridad y a los miembros permanentes y no permanentes de la comunidad internacional por el trabajo constante y decidido a favor de las iniciativas y acciones que ha emprendido el Estado colombiano en materia de paz y seguridad, lo cual se ve reflejado en la voluntad de la resolución 2673 (2023), cuya aprobación acabamos de presenciar. Esta votación unánime evidencia la importancia de este Acuerdo para el mundo.

En segundo lugar, quiero agradecer las manifestaciones de solidaridad sobre los hechos de violencia que aún afrontamos en nuestro país y que buscan socavar nuestros esfuerzos por la paz, por la justicia social y por la profundización de la democracia en Colombia.

Saludo al Gobierno del Japón en el ejercicio de la Presidencia del Consejo de Seguridad y le agradezco, Sr. Presidente, que haya convocado esta sesión especial. Saludo al Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por todo su esfuerzo y apoyo en estos años para que la paz en Colombia sea una realidad. También quiero saludar al Secretario de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos, Sr. Armando Wouriyu Valbuena, representante de la sociedad civil, quien nos acompaña y con quien hemos trabajado años y años por los esfuerzos de paz, de dignidad y de justicia social para los pueblos étnicos y para Colombia. Quiero expresar mi reconocimiento especial al desempeño riguroso de las labores de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, su presencia territorial y las acciones a favor de las víctimas, la sociedad civil, los pueblos étnicos, los mujeres y los excombatientes firmantes del acuerdo de paz. El acompañamiento de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad en lo político, lo técnico y lo financiero ha permitido que los compromisos del Acuerdo sean respaldados e impulsados aun en momentos en los que la voluntad política ha sido insuficiente o escasa.

Me dirijo al Consejo como hija de un territorio ancestral, como portavoz del pueblo colombiano y representante de un Gobierno que ha llegado para cambiar la historia de mi país. La voluntad democrática de enfrentar la violencia, las injusticias sociales y las desigualdades estructurales nos tiene hoy construyendo, desde el Gobierno del cambio, políticas para la gente, políticas para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida. Proponemos alternativas que tienen raíces profundas en la tierra, porque venimos de lugares diversos donde la inclemencia de la guerra y la política de

la muerte han sido la regla. Nuestros oídos y corazones están en esos lugares, atentos a sus gritos desesperados de dolor y a sus formas de resistencia en medio de una crisis que nos sigue pesando.

Por eso apoyamos las iniciativas de las comunidades que claman por acuerdos humanitarios ya, e insistimos en el cese al fuego y en todos los escenarios de diálogo y acuerdos políticos que nos exige tener un país seguro y en paz. Nuestro compromiso central es garantizar la vida de toda la población colombiana, cuidar a quienes han asumido la defensa de los derechos humanos como su causa principal y resguardar a las comunidades que están en medio del fuego cruzado. Pero nada de esto es posible sin respetar a quienes han firmado y sostenido su voluntad de paz, sin desescalar el conflicto armado y asegurar el desmonte de las estructuras criminales que perpetúan la violencia.

La desigualdad en el acceso a la tierra y el abandono de los habitantes de la ruralidad han sido unos de los principales motores de la guerra en Colombia. Nuestro Gobierno ha definido una política clara de democratización y distribución de 3 millones de hectáreas de tierra productiva para el desarrollo agrícola, agroecológico, industrial y económico del país para el desarrollo y la recuperación de la soberanía alimentaria, a fin de evitar que niños y niñas sigan muriendo de hambre y de desnutrición en nuestro país. Estas hectáreas servirán para garantizar el acceso a la tierra de los desplazados, de las víctimas, de los pueblos étnicos afrodescendientes, indígenas, raizales y palenqueros para el acceso a la tierra de las mujeres, de la juventud y del campesinado en general. Nuestro Gobierno reconoce a ese campesinado como sujeto de derechos. Así, con el apoyo del Congreso, hemos logrado la radicación y aprobación de la mitad de los debates de un proyecto de acto legislativo que busca que los campesinos y las campesinas sean reconocidos como sujetos de derechos de especial protección constitucional.

Con el Presidente Petro Urrego acabamos de sancionar, el 4 de enero de 2023, la ley por la que se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad. A través de esa nueva herramienta institucional, nos hemos comprometido a reducir las brechas de desigualdad e inequidad existentes en el país. Nuestro objetivo es atender especialmente a las mujeres en todas sus diversidades; a la niñez y la juventud; a la población LGBTIQ+; a los pueblos afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros, indígenas y rom; a campesinos y campesinas; a familias y hogares en situación de pobreza y de pobreza extrema; a personas con discapacidad; a habitantes de

la calle; a adultos mayores; y a la población migrante. Estas poblaciones habitan especialmente en territorios históricamente excluidos y marginados, esos que también son los que son más vulnerables al impacto de la crisis climática y de la crisis humanitaria a causa del conflicto armado.

Estamos construyendo cambios estructurales que sirvan de cimientos para la paz total, entendiéndola, por un lado, como la implementación de los acuerdos ya firmados entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Estado colombiano y, en segundo lugar, como el avance de los diálogos con los distintos grupos que hoy siguen perturbando la vida en los territorios, y la paz total entendida como cerrar las brechas de inequidad y desigualdad en la que ha estado sumergida nuestra nación.

Desde la Vicepresidencia de la República de Colombia tenemos a cargo la labor de la coordinación interinstitucional e intersectorial para el desarrollo y la implementación de los compromisos derivados del capítulo étnico para la paz. Como producto de esta misión de coordinación, hemos identificado la falta de indicadores claros que permitan medir en términos materiales los avances en la implementación de dicho capítulo. Uno de nuestros principales desafíos es el diseño de indicadores que contribuyan al desarrollo de acciones de reparación histórica para las comunidades étnicas indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras, quienes han vivido de manera desproporcionada las afectaciones del conflicto armado y del racismo estructural en Colombia.

Como Gobierno nacional, y particularmente desde la Vicepresidencia, hemos venido diseñando políticas de justicia racial que posibilitan el cierre de las brechas de inequidad y desigualdad que han vivido las comunidades a través del restablecimiento de sus derechos étnicos y territoriales. No podemos desconocer que la afectación desproporcionada a estas comunidades se explica como parte de una política de perfilamiento racial en el marco del conflicto armado, que también se manifiesta y reproduce en la política de drogas configurada para combatir el fenómeno del narcotráfico en Colombia.

Una nueva política de drogas deberá tener un enfoque de justicia racial y de género que permita reconocer y superar las afectaciones diferenciadas de las poblaciones y coloque en el centro el respeto por la vida y la eliminación de la violencia contra las mujeres, fortalecer su autonomía económica y potenciar su participación política en la construcción de la paz y la seguridad.

En este punto, instamos a la Asamblea General de las Naciones Unidas a acompañar al Gobierno de Colombia en encontrar un camino, un nuevo enfoque que permita a estos pueblos, comunidades, juventudes y mujeres en todas sus diversidades a vivir en paz y en seguridad, a no vivir con miedo en los territorios.

Solicitamos a las Naciones Unidas que abran sus puertas para un diálogo sincero, un nuevo camino que nos permita resolver estructuralmente la violación sistemática de los derechos humanos en el país. Hago un llamado a avanzar no solamente en diálogos políticos, sino también en clave de paz urbana e igualdad, provocando avances estructurales para la sociedad colombiana.

La violencia armada ha afectado a toda nuestra sociedad. Son cerca de 10 millones de personas; una quinta parte de la población actual es víctima directa de la guerra. En cada hogar de mi país existen heridas y cicatrices de lo ocurrido. Los miedos, los odios y las venganzas se han transmitido de generación en generación. Los pueblos étnicos, las comunidades rurales, las formas de hacer la política, las instituciones, las artes y la cultura han tenido como sustento la experiencia de la violencia provocada o padecida.

Esta es una realidad innegable que nos llevó a comprender que esta guerra absurda requiere de una visión amplia de la paz, que en nuestro Gobierno hemos denominado “paz total”, la cual busca superar la paz fragmentaria, reconociendo los logros y avances de acuerdos anteriores, entre ellos el acuerdo de paz. La “paz total” es el medio que nos permite llegar a los territorios históricamente excluidos y marginados para el desarrollo de acciones de justicia social, para la igualdad material: acciones que permitan cuidar el territorio como un espacio de vida y enfrentar el cambio climático. Poder avanzar en la “paz total” implica nuestro compromiso por la igualdad, la equidad, la justicia social, la justicia de género, la justicia racial y, en general, la profundización de la democracia.

Agradecemos al Consejo de Seguridad que, de manera unánime, haya ampliado el mandato de la Misión de Verificación sobre el capítulo referente a la reforma rural y el capítulo étnico; esto es un espaldarazo internacional a nuestro compromiso. Sin embargo instamos a las Naciones Unidas a seguir apoyando los esfuerzos de diálogo del Gobierno con otros actores para la consecución de la “paz total”.

Por último, quiero proponer e invitar a los miembros del Consejo a realizar una sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Colombia, a fin de

respaldar la paz desde los territorios, para conocer sobre el terreno los desafíos a los que nos enfrentamos a diario. Son estos desafíos los que nos animan a seguir trabajando por esa paz real, duradera y sostenible que lleve a todos los colombianos a vivir con amor y con alegría. Juntos vamos a hacer que la dignidad se haga costumbre porque nos merecemos vivir sabroso y porque queremos hacer de Colombia una potencia mundial de la vida.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más intervenciones inscritas en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta al sesión a las 16.55 horas.